



GOBIERNO DE CHILE

# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
600	528	27/12/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIFICACION: 3720101227-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-030-40503-4915

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdelegado de Transportes Especiales

27/12/2010

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 591 de fecha 22/12/2010 se autorizo a LORETO SANCHEZ AROS el traslado de 1X40 CONT.- OPEN TOP HLXU563356-0 desde ARICA, destino PUTRE; Que, a solicitud de LORETO SANCHEZ AROS de fecha 27/12/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA - PESOS

## RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 591 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 22/12/2010 e Informe Técnico N° 528 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 27/12/2010 Fecha hasta 29/12/2010

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga 33 Tara 17 PBT 50

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos	Tipo de Eje: (S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
Dist. entre Ejes	5,2	14,0	30,8	12	1,30	5,20	3,25
Pesos X Eje	2	8	12	1,30	5,20	3,25	3,25
N° de Ruedas	0	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30

4- VALORES

U.T.M Anterior. : 1  
U.T.M Total. : 1,12  
U.T.M a Pagar : 0,12  
Diferencia a Pagar \$ : 4.513

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA  
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE ENTREGA ESTE PERMISO A SOLICITUD Y RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE, YA QUE POR RESTRICCION SOLO PUEDE TRANSITAR HASTA EL DIA DE HOY.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañarse a la presente Resolución

Subdelegado de Vialidad

Región de Arica y Parinacota

Subdelegado de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas y Parinacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE CHILE